

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1527 BARCELONA

Don Ignacio Asensio-Wandosell García-Cabañas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 526/2012-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Juan Álvaro Ferrer Pons, en nombre de "Vilectra, S.A.", se ha dictado en fecha 12 de diciembre de 2012 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 12 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130000993-1